

EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA:1 de 15

11-

Fusagasugá, 2019-07-12

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca



Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación publica No. 17 de 2019 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS DIFERENTES SEDES Y EXTENSIONES"

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 10 de julio de 2019, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, el Director Jurídico Juan Manuel Ramírez Montes, la Jefe de Compras Jenny Alexandra Peñalosa Martínez, la dirección jurídica procede a revisar jurídicamente las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. BRAND CENTER LTDA

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓ	I LEGAL VI	GENTE Y RE	NOVADO
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiv	a, en el cual	certifique qu	e:
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		х	
1	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	Folios	Х	

	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANTECEDENTES DISCIPLI		N/A
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 9-10	х
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A
	BOLETÍN DE RESPONSABLES	FISCALES	
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 11-12	х
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	N/A
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES	
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Folio 13	x
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVAS R	NMC
5	El Representante Legalno deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará	Folio 14	х

X



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA:3 de 15

	nomatanaja da la			
	constancia de la misma. En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	COPIA DE CÉDULA DE CIU	DADANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	Folio 15	х	2
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTA	RIO (RUT)		
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folio 16	х	
•	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONE	ENTES (RUP	?)	
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folios 17-67	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGU PARAFISCALES	JRIDAD SOC	CIAL Y APORT	ΓES

	por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se	Folios	x	
9	encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución.	68-71		
	Dicha certificación puede ser firmada por:			
	 a) El representante legal, o b) Por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional. 	,		
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANEXOS			
10	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 3-4	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 72-73	X	
11	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	,	N/A	





EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA:5 de 15

12	Anexo No. 4 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este	Folio	X N/A	
	numeral.			
	Anexo No. 5 <u>Ccompromiso de buenas</u> <u>prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 76	x	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
	Anexo N° 6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 77-79	х	
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES	TA	
15	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2	Folios 80-84	X Póliza N° 17-44- 10117813 9 Seguros del Estado de fecha 9 de julio de 2019.	

	parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.	8		
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	FAIIAS	X	

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **BRAND CENTER LTDA**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación Pública 17-2019.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

2. CUMARK SAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVA Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. Demostrar plazo de vigencia de sociedad del				
		<u>a, en el cual</u>	certifique que:	
		at.	X	
			х	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	doble cara	Х	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		x	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		x	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	1		







EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA:7 de 15

	ANTECEDENTES DISCIPL			
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 7	х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. BOLETÍN DE RESPONSABLES	Δ.	N/A	
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios	х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Folio 11	х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	RRECTIVAS	RNMC	
5	El Representante Legalno deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 13	х	

6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. REGISTRO ÚNICO TRIBUTA	1	N/A		
	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folio	х		
7	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	REGISTRO ÚNICO DE PROPON	ENTES (RUI	P)		
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folios 19-30	x		
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES	URIDAD SO	CIAL Y APOR	TES	
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.		٤		
9	La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de	Folios 32	X		
	constitución.				





EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA:9 de 15

	c) El representante legal, o d) Por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANEXOS			
10	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 34-35	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
44	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 37-38	х	
11	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
12	Anexo No. 4 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 52-53	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A	
13	Anexo No. 5 <u>Ccompromiso de buenas</u> <u>prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 55-56	х	
13	En el caso <u>consorcios</u> y de las uniones			

14	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES:	N/A	
15	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.	Folios 74-76	X Póliza N° 33- 44- 101189169 anexo 0 de la compañía Seguros del Estado S.A, de fecha 7 de julio de 2019.	
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 66-67	x	

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada **CUMARK SAS**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 17 – 2019.







EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA:11 de 15

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

3. COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT SAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓ Expedido por la Cámara de Comercio respectiv	N LEGAL VI ⁄a, en el cual	GENTE Y REN certifique que:	OVADO
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano Folios 2-3 doble cara	X		
1	para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	doble	x	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 4-5	x	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES	FISCALES		
3	El Representante Legal y el proponente <u>no</u> <u>deberán tener antecedentes fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 6-7	х	

4	realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Folio 8	X	,
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	,	N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVA	S RNMC	
5	El Representante Legalno deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará	Folio 9	x	
	constancia de la misma. En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	COPIA DE CÉDULA DE CIUI	DADANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	Folio 10	X	
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTA	RIO (RUT)		
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folio 11-12	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
	REGISTRO ÚNICO DE PROPON	ENTES (RUI	2)	
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de	Folios 13-37 Doble Cara	x	

X



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA:13 de 15

Proponentes.			
temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A OCIAL Y APORT	ΓES
Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El representante legal, o b) Por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá	. v	X	
adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
ANEXOS			V
Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 40-41	х	
En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El representante legal, o b) Por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANEXOS Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SO PARAFISCALES Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El representante legal, o b) Por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANEXOS Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORT PARAFISCALES Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El representante legal, o b) Por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANEXOS Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá

	numeral.			
12	Anexo No. 4 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 43-44	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	1	N/A	
	Anexo No. 5 <u>Ccompromiso de buenas</u> <u>prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 45	X	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
14	Anexo N° 6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 46-47	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES	TA	
15	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2	Folios 54-57	X Póliza N° 25- 44- 101131624 de Seguros del Estado SA, de fecha 7 de julio de 2019.	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04

PAGINA:15 de 15

	b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.			
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 51-52	х	

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT SAS**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación Pública 17-2019.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Que en virtud de lo anterior, la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en el presente proceso de invitación pública, la dirección jurídica concluye:

1	BRAND CENTER LTDA	HABILITADA
2	CUMARK SAS	HABILITADA
3	COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT SAS	HABILITADA

Cordialmente,

JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES

Director Jurídico